

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero (FIBAO).

R E S U E L V E

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (ObesIMPaCT)**. *Expediente: PMP22/00003-ibs.GRANADA*, financiado por el Instituto de Salud Carlos III con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, siendo la entidad beneficiaria el CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER), con la que el ibs.GRANADA ha firmado un convenio.

Las tareas se desarrollarán fundamentalmente en el **Centro de Salud de Maracena (Granada)**.

En este programa participan diversas entidades, entre las que se encuentra ibs.GRANADA, a través de su entidad de gestión, FIBAO. El Programa de Medicina Predictiva tiene como objetivo configurar una cohorte de base poblacional, multipropósito, que permitirá la integración de datos de hábitos de vida, información clínica e información genética con el objetivo de generar modelos predictivos que permitan la implementación efectiva de la Medicina de Precisión.

Funciones a realizar:

- Colaborar en el apoyo a la gestión del proyecto.
- Realizar la exploración física de los participantes en la cohorte.
- Realizar las pruebas complementarias requeridas en el estudio.
- Recogida y tabulación de los datos del cuestionario, exploración física y pruebas complementarias.
- Entrevistas y cumplimentación de cuestionarios a participantes.
- Realizar las actividades del estudio, con las técnicas y mediciones de la Cohorte, incluido el manejo de muestras de laboratorio.
- Desarrollar actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales o nuevos centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2025 11:55:20	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32L6VCP2VQLF8P8GUVG2WL4KWP2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes cumplan los siguientes requisitos:

Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida: preferentemente Enfermería, Biología, Biología sanitaria, Psicología, Química, Farmacia, Veterinaria, Podología, Odontología o Fisioterapia y **Máster Oficial Universitario en Ciencias de la Salud.**

Es imprescindible tener **flexibilidad de horario de mañana y/o tarde y nivel B2 de inglés.**

Se valorará positivamente:

- Experiencia y habilidades de entrevista clínica
- Formación complementaria en ciencias de la salud
- Experiencia docente en ciencias de la salud
- Participación previa en proyectos de investigación y/ ensayos clínicos

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter de los contratos: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y la Tecnología, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible en el marco del citado proyecto.

Objeto de los contratos: Apoyo a la investigación y gestión en el citado programa.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución anual bruta de 26.250,00 euros. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán llenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Contrato 114/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2^a planta), 18012, Granada. 958 023264

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2^a Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2025 11:55:20	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32L6VCP2VQLF8P8GUVG2WL4KWP2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con el desarrollo de entrevista clínica: (1 punto por cada mes de experiencia).
Máximo 20 puntos
- Formación relacionada con el puesto (Ciencias de la Salud): **Máximo 15 puntos**
- Experiencia docente en Ciencias de la Salud: **Máximo 15 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: 1 punto por cada proyecto. **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2^a Planta, CP 18012, Granada, 958 023264 o 958 023180**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Programa IMPACT o persona en quien delegue
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2^a Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2025 11:55:20	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32L6VCP2VQLF8P8GUVG2WL4KWP2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	